RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0737-D-FLCH-2019
Lima, 16 de julio de 2019

Visto el expediente n.º 05711-FLCH-2019, de fecha 12 de julio de 2019, en el cual se solicita rectificación de nombres;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. **CENTURIÓN LOZANO, Andrew Marcelo**, alumno de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita la rectificación de sus nombres, adjuntando para tal efecto, copia legalizada de su partida de nacimiento, copias de su DNI y constancia de ingreso;

Que, según Historial Académico de Calificaciones, se ha detectado que tampoco figura el segundo nombre, estando registrado como Centurión Lozano, Andrew, debiendo ser lo correcto Centurión Lozano, Andrew Marcelo, por lo que es necesario la rectificación del caso, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Rectificar en todos los documentos del Sr. CENTURIÓN LOZANO, Andrew Marcelo con código de matrícula n.º 12030361, alumno de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, según se indica:

Dice : CENTURIÓN LOZANO, Andrew
Debe decir : **CENTURIÓN LOZANO, Andrew Marcelo**

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para su atención.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/mmt.